

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4941** *Resolución 431/38045/2010, de 15 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 69/2010, promovido ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5 de Madrid.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5 de Madrid, el Comandante Interventor (EOF) don Ángel Antonio Algarra Paredes ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 069/2010, contra la resolución 431/10629/09, de 7 de julio («BOD» número 134), de Evaluaciones y Clasificaciones de la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, por la que se publica el orden de clasificación para el ascenso del personal evaluado, determinado en la resolución 431/07062/09, de 6 de mayo («BOD» número 90).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica y emplaza a todas aquellas personal físicas y jurídicas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Sección 5 (Sala de lo Contencioso-Administrativo) de la Audiencia Nacional, y con firma de Letrado, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución, haciéndole saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 15 de marzo de 2010.–El Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.